

Facultativo Especialista de Área en Psiquiatría

RESULTADO PROVISIONAL DEL BAREMO de los aspirantes inscritos en la lista de contratación generada tras Resolución 1109E/2020, de 13 de octubre (BON 254, de 30 de octubre de 2020)

Aspirante	Puntos
CARRION GARCIA, CARLOS	1,353
CORREA OSPINA, OLGA LUCIA	3,619
DEL AMO MARTIN, MARIA BELEN	0,000
FERNANDEZ DIAZ, ALBA	0,000
GALVEZ ANDRES, ANA	0,000
GARCÍA POVEDA, NANCY VIRGINIA	0,000
HERNAEZ GOÑI, PILAR	12,000
LADO CODESIDO, MARIA	0,000
LOIZAGA ARNAIZ, CARLOS	1,000
LOPEZ VELASCO, RAFAEL	11,734
ROLDAN LARRETA, JOSE JOAQUIN	0,000
SANTOS BURGUETE, MARTA	0,416
URCELAY ZALDUA, INMACULADA	9,789

Contra este baremo provisional los interesados podrán presentar alegaciones dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de su publicación (del 27 de abril al 3 de mayo, ambos inclusive).

Las alegaciones se deben presentar de forma telemática a través del siguiente enlace:

<https://empleosalud.navarra.es/es/contratacion>, accediendo a la categoría de Facultativo Especialista de Área (Psiquiatría) y al apartado “Baremos y alegaciones”. Una vez visualizada la baremación en el apartado “Ver mi baremación”, si no se está de acuerdo con la puntuación asignada, se debe acceder a “Ver alegaciones” y rellenar aquellas que se consideren oportunas adjuntando asimismo los documentos necesarios para su acreditación.

Pamplona, 26 de abril de 2022

EL DIRECTOR DE PROFESIONALES
DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA

Pedro Ardaiz Labairu